

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

26750 *HUBERT PLUS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SUPER VILAMAJOR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión total.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y el RDL 9/2012, de 16 de marzo, se hace público el acuerdo de la Junta General y Universal de Socios de Hubert Plus, S.L., fechado el día 02 de julio de 2012, por el que se decidió por unanimidad la escisión parcial de la compañía, mediante la división de parte de su patrimonio que se traspasa a una sociedades limitadas de nueva creación que se denominará Super Vilamajor, S.L. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor adjudicado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Hubert Plus, S.L. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio.

Sant Antoni de Vilamajor, 2 de julio de 2012.- Don Xavier Guiu Casado y doña Lourdes Casado Lara, Administradores solidarios de Hubert Plus, S.L.

ID: A120066988-1